

#masFSIE

INFORMACIONES / NOVIEMBRE 2020

EDITA : FSIE -ANDALUCÍA / DEPÓSITO LEGAL: J 254-1995

Andalucía

MOVILIZACIÓN HISTÓRICA EN ANDALUCÍA CONTRA EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA EDUCATIVA. #stopLeyCelaá



La manifestación convocada por la **Plataforma Más Plurales** a favor de la educación concertada y **contra la LOMLOE**, la reforma educativa conocida como 'ley Celaá', ha llenado de vehículos las calles de más de 50 ciudades de provincias españolas pidiendo por la **LIBERTAD DE ENSEÑANZA**.

REPERCUSIÓN en algunos MEDIOS PROVINCIALES de ANDALUCÍA:

esRadio
ALMERÍA
www.esradioalmeria.com

"Almería se vuelca con la 'Marea Naranja' contra la Ley Celaá" [ENLACE](#)

La Voz de Almería

"Almería se manifiesta contra la Ley Celaá" [ENLACE](#)

DIARIO DE CADIZ

"La concertada marcha en Cádiz contra la Ley Celaá" [ENLACE](#)

ABC Córdoba

"La educación concertada de Córdoba clama contra la «Ley Celaá» con una gran manifestación" [ENLACE](#)

Huelva Información

"Coches y bocinas de la concertada por Huelva contra la ley Celaá" [ENLACE](#)

ABC de Sevilla

"La educación concertada de Sevilla se manifiesta contra la Ley Celaá" [ENLACE](#)

Diario de Jerez

"Miles de jerezanos se movilizan contra la nueva ley de educación" [ENLACE](#)

DIARIO JAÉN

"Un millar de vehículos protestan contra la ley Celaá en Jaén" [ENLACE](#)

ABC Andalucía

MÁLAGA

"Casi 3.000 vehículos colapsan Málaga para detener la Ley Celaá" [ENLACE](#)

Granada Hoy

"Marcha multitudinaria de la educación concertada en Granada contra la Ley Celaá" [ENLACE](#)

Hacia una escuela realmente inclusiva, con todos y para todos.

#StopLeyCelaá



DEBATE SOBRE LA LEY CELAÁ



FSIE-Andalucía ha participado a través de su Vicesecretario de Organización Rafael Martínez, junto a José Juan Jiménez Güeto, sacerdote con amplia experiencia en el mundo de la enseñanza y Manuel Luna, Delegado del Profesorado de la Pública en representación de CCOO Córdoba. El debate fue grabado un día después de la aprobación de la LOMLOE en el Congreso de los Diputados en el programa “El Coro” del medio de comunicación “La Voz de Córdoba”.

¡No dejes de escucharlo!

[ENLACE](#)

FSIE-A PIDE FILTROS DE PURIFICACIÓN DE AIRE

FSIE-ANDALUCIA solicita al Consejero y a las Corporaciones municipales que se articule la dotación de sistemas de filtración y purificación del aire mediante filtros HEPA a todos los centros educativos.

Con el objeto de favorecer las condiciones de seguridad en los centros educativos andaluces y se evite someter a los alumnos y personal docente y no docente a las condiciones térmicas extremas que provocará la constante ventilación de las aulas y espacios comunes de los centros, deben dotarse de sistemas de filtración y purificación del aire mediante filtros HEPA a todos los centros educativos andaluces.



europa press

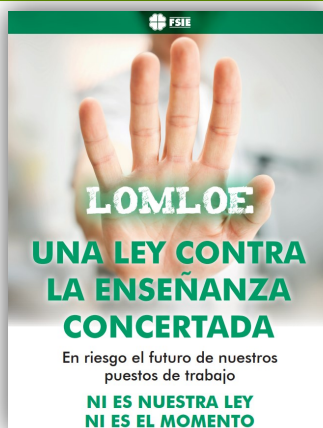
“El sindicato FSIE pide a la Junta dotar de sistemas de purificación del aire a todos los centros escolares ante Covid” [ENLACE](#)

Más información [AQUÍ](#)

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA LA MEJORA DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOMLOE)

En este resumen podréis encontrar los aspectos más importantes del Proyecto de Ley que, tras su aprobación en el Congreso, continúa su tramitación parlamentaria ahora en el Senado. [ENLACE](#)

¡La enseñanza concertada no es el problema, somos parte de la solución!



No todos
somos
iguales.
Tú eliges



Solicitud de afiliación ONLINE: [ENLACE](#)

SEGUNDO ACUERDO SOBRE REFUERZO DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS CON PERSONAL DE APOYO EN LOS CENTROS CONCERTADOS ANDALUCES



El pasado día 3 de noviembre de 2020, en el Palacio de San Telmo, se firmó el segundo **Acuerdo entre la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, los Sindicatos y las Organizaciones Patronales y de Titulares de la Enseñanza Privada Concertada**, por el que se amplían las medidas recogidas en el Acuerdo de 31 de agosto de 2020, sobre refuerzo de los equipos educativos con personal docente de apoyo al alumnado que cursa las enseñanzas obligatorias en centros ordinarios, para atender la situación creada por el coronavirus COVID-19.

Queda pendiente el estudio en Mesa de Concertada de un **sistema de sustituciones** de FSIE-Andalucía quiere recordar el compromiso adquirido en el **programa electoral del PP de abonar la deuda salarial** que queda pendiente con los docentes de los centros concertados y que, en estos momentos, cobra una mayor importancia, si cabe, dada la actual coyuntura en la que desarrollan su labor; igualmente importante es la **creación de un complemento autonómico para el Personal Complementario y el de Administración y Servicios**, que ya fue avalado por el Parlamento Andaluz.

Avanzar en la equiparación salarial y laboral real de los trabajadores de los centros concertados con los de los centros públicos debe ser el objetivo claro que marque la diferencia de esta legislatura del cambio de gobierno en Andalucía, ya que los profesionales del Sistema Educativo Público Andaluz (formado por los centros públicos y los privados concertados) estamos remando juntos para afrontar esta dura situación que nos ha tocado vivir y merecemos, más que nunca, el mismo reconocimiento y las mismas condiciones laborales y salariales.

Más información en este [ENLACE](#)

MESA DE CONCERTADA PARA ANALIZAR EL DESARROLLO NORMATIVO ANDALUZ

Una vez publicados los Decretos relativos a los diferentes currículos de las etapas educativas, corresponde abordar ahora las Órdenes que los desarrollan. La Consejería ha manifestado que esta regulación normativa ha venido obligada por las sentencias judiciales: no había más posibilidad que continuar con la tramitación de la normativa que había comenzado el gobierno anterior o desarrollar algunos objetivos del nuevo gobierno y se ha optado por lo segundo. Son conscientes de que la LOMLOE se aproxima y, una vez que entre en vigor, corresponde desarrollar primero nuevos Reales Decretos que el Ministerio deberá publicar y después modificar los decretos que acaban de publicarse en el BOJA.



FSIE Andalucía considera que no era necesario este cambio de la normativa de currículo en situación de pandemia, ya que no avanza en la autonomía de los centros educativos y puede crear problemas laborales entre los profesionales de los centros concertados, en un tiempo en el que además está a punto de entrar en vigor una nueva normativa nacional, que obligará a modificar autónomamente de nuevo el currículo de las distintas etapas.

Todo el contenido de la información en el [ENLACE](#)

PUBLICADOS NUEVOS CURRÍCULOS DE PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

En la **EDUCACIÓN PRIMARIA** se adelanta al tercer curso la impartición de la materia de **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos**. La nueva norma también determina las áreas del bloque de asignaturas específicas que el alumnado debe cursar en cada uno de los cursos de esta etapa (Educación Física, Religión o Valores Sociales y Cívicos y Educación Artística). Asimismo, la **segunda Lengua Extranjera** se impartirá en el tercer ciclo, es decir en 5º y 6º de Primaria. En el caso de que los estudiantes presenten dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística podrán cursar en lugar de la segunda Lengua Extranjera, un programa de refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura.

Decreto 181/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la **Educación Primaria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía. [Descargar PDF](#)

Respecto a la **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** los centros docentes podrán ofertar materias que fomenten la oratoria, el debate y las STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), entre otras y, además podrán distribuir el horario lectivo para reforzar o profundizar materias tanto troncales como específicas como por ejemplo Educación Física. Como novedad, se debe resaltar que para **4º de la ESO la evaluación extraordinaria pasará, a partir de este curso, a realizarse en junio en vez de en septiembre**.

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la **Educación Secundaria Obligatoria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía. [Descargar PDF](#)

En **BACHILLERATO** se han ajustado las posibilidades de elección del alumnado de sus propios itinerarios educativos. De esta manera se han organizado y ampliado las materias dentro del bloque de libre configuración autonómica. Además, **para segundo de Bachillerato, la evaluación extraordinaria se realizará a partir de este curso en junio** en vez de en septiembre, facilitando con dicha medida la incorporación del alumnado a sus estudios superiores.

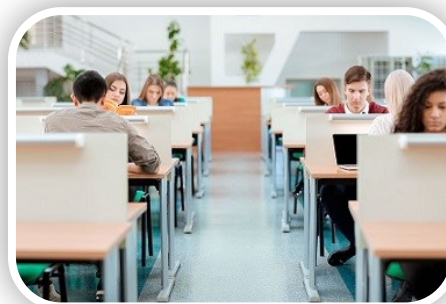
Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo **del Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se **regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes**, a excepción de los universitarios. [Descargar PDF](#)

SE FLEXIBILIZA LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 23 de octubre de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial. [ENLACE](#)

Será de aplicación a aquellos ciclos formativos en que las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia originada por la COVID-19 no permitan contar con las empresas requeridas para la realización de la Formación en Centros de Trabajo, en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que impartan enseñanzas de formación profesional, así como en los centros que impartan enseñanzas artísticas y deportivas de régimen especial.

Los centros docentes de titularidad privada adecuarán el contenido de esta resolución a su propia organización, considerada la legislación específica que la regula.



PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE VACANTES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS ANDALUCES EN EL CURSO 2020/2021



Las Delegaciones Territoriales autorizaron un cambio de fecha del proceso electoral para la constitución de los Consejos Escolares que ha impedido que, en algunos casos, se puedan cubrir vacantes en algunos sectores. Esta circunstancia hace necesario, que de manera excepcional, se dicte la "Circular de 16 de noviembre de 2020 relativa al procedimiento de cobertura de vacantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Andalucía, a excepción de los centros permanentes de personas adultas, en el curso 2020/2021". [ENLACE](#)

PRINCIPALES PROPUESTAS DE FSIE PARA LA NEGOCIACIÓN DEL VII CONVENIO DE ENSEÑANZA CONCERTADA

El contexto actual no es fácil, estamos inmersos en una dura crisis sanitaria y económica y a las puertas de una nueva reforma laboral. Además, la LOMLOE que propone el Gobierno condena a la enseñanza concertada a ser subsidiaria de la pública, poniendo en peligro los actuales conciertos y miles de puestos de trabajo de docentes y personal de administración y servicios.

Tampoco era fácil la situación cuando se acordó el VI Convenio en 2013 y fuimos capaces de lograr, con esfuerzo y gran responsabilidad por parte de los firmantes, un buen Convenio en unas circunstancias muy adversas.

Para FSIE es fundamental tener un nuevo convenio que, mejorando el texto del actual, aporte seguridad y estabilidad a nuestros derechos en un marco preocupante desde el punto de vista sanitario, económico y político como el actual y que parece puede durar bastante en el tiempo.



CONSULTA NUESTRAS PROPUESTAS [AQUÍ](#)



II JORNADAS ONLINE: DIVERSIDAD, COMPARTIENDO EXPERIENCIAS

II Jornadas online
diversidad
Compartiendo
experiencias
La inclusión desde el movimiento asociativo

ORGANIZA / PRESENTA

ASOCIACIÓN SINDROME X FRÁGIL
INTELEGENCIA
ASOCIACIÓN SINDROME X FRÁGIL
AUTISMO SEVILLA
ASPACE
ASOCIACIÓN SINDROME X FRÁGIL

ASOCIACIÓN SINDROME X FRÁGIL de la Comunidad Valenciana
M^{te} TERESA NAVARRO FERREROS
Miembro de la Junta Directiva

ENRIQUE MIGUEL ROSELLO MARTI
Socio de la Asociación

JUAN JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ
Director de Centros

MOISÉS PAMPÍN Y DANIEL GONZÁLEZ
PROMOCIÓN Y OÍE PARA DESPACHO
Acompañamiento tras la etapa obligatoria

LUISA CÁCERES CAMPINO
Operario cualificado en servicios
Administrativos I.E.E. C.O. BILBAO

ANDRÉS LAVADO HERNÁNDEZ
Servicio Técnico de Mantenimiento

- Día: Lunes 30 de Noviembre
- Hora: 18:00h
- Inscripciones en: <https://bit.ly/3niYVT6>

Encuétranos en: www.fsie.es

Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza

El lunes 30 de noviembre, a las 18:00 horas a través de la plataforma Zoom, FSIE organiza las **II Jornadas Online: Diversidad, Compartiendo Experiencias. La inclusión desde el movimiento asociativo.**

La inscripción es totalmente gratuita y hay plazas disponibles.

ENLACE PARA LA INSCRIPCIÓN

Puedes descargar el Cartel de las II Jornadas

[AQUÍ](#)

FORMACIÓN ONLINE PARA DOCENTES CON CERTIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SAN JORGE.

La fecha de inicio prevista para estos cursos online es el 1 de diciembre de 2020, con descuentos especiales para afiliados a FSIE.

Más información e Inscripciones:

<https://iddocente.com/fsie/>

innovación y desarrollo docente

universidad SANJORGE

FSIE

FORMACIÓN ONLINE PARA DOCENTES

AHORA TU SINDICATO PROFESIONAL MÁS CERCA QUE NUNCA.

Bienvenidos a una nueva forma de comunicarnos. Siempre a tu lado a un solo click.

Descubre la APP en el [ENLACE](#)



BOLSA DE TRABAJO



“Apoyando hoy a los profesionales de mañana”. Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)

OFERTA AFILIADOS



FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración que redundan en beneficios y descuentos para los afiliados.

[OFERTAS NACIONALES](#)
[OFERTAS AUTONÓMICAS](#)

Síguenos en:



[VISITA NUESTRA WEB](#)

www.fsieandalucia.es

